



Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Quinto Civil Municipal de Villavicencio

Correo electrónico: cmpl05vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICACION DEL PROCESO: 500014003005-2018-00376-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

VILLAVICENCIO - META

Se procede a liquidar las costas conforme a lo ordenado en el artículo 366 del Código General del Proceso

CONCEPTO	FOLIO	CUADER	VALOR
ARANCEL JUDICIAL			
NOTIFICACION	22,28	1	\$13.000,00
POLIZA JUDICIAL			
HONORARIOS SEQUESTRE			
AGENCIAS EN DERECHO	48	1	\$3.120.000,00
EMPLAZAMIENTO			
SENTAR MEDIDA CAUTELAR			
OTROS CONCEPTOS			
TOTAL COSTAS			\$3.133.000,00

JAIME ENRIQUE RAMIREZ BAUTISTA

Secretario

JUZGADO DE CIVIL MUNICIPAL

INOLADO

ART. LiqCosto FOLIO 49

INICIO 05-03-21 TERMINA 09-03-21